Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$ 10
Año 39 | No. 14,203
DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
TEPIC, NAYARIT, VIERNES 17 DE JULIO DE 2026
www.meridiano.mx

Ampliará helicóptero blindaje estatal

Operativos de seguridad en las franjas limítrofes con estados vecinos y en el corazón de la zona montañosa serán las funciones prioritarias del nuevo equipo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La administración estatal proyecta la incorporación de un helicóptero de alta gama destinado a robustecer las tareas de supervisión y respuesta inmediata en los puntos geográficos más remotos de la entidad. Esta medida busca optimizar los tiempos de reacción ante eventualidades en terrenos de orografía compleja donde el despliegue terrestre resulta insuficiente para cubrir las necesidades de protección ciudadana.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que el objetivo financiero consiste en liquidar el costo total de la unidad antes de que concluya el actual periodo gubernamental. La transparencia en el manejo de los recursos públicos permite planificar compras estratégicas de esta magnitud sin comprometer las finanzas de gestiones futuras.

PÁGINA 3A

Nayarit, foco rojo penitenciario según el INEGI

Un reciente informe revela que la entidad supera el promedio federal en población penitenciaria y reincidencia femenina

DIEGO MENDOZA

Nayarit no figura entre las entidades con mayor población del país y suele pasar desapercibido en muchos de los grandes indicadores nacionales. Sin embargo, hay cifras en las que el tamaño deja de importar.

El más reciente Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios del INEGI ubica a la entidad en el tercer lugar del país por tasa de personas privadas de la libertad por cada 100 mil habitantes. Solo Sonora y Baja California registran una proporción más alta. Y revela otro dato que sobresale a nivel nacional, una de cada tres mujeres que ingresó a un centro penitenciario durante 2025 tenía antecedentes penales.

La fotografía es clara, al cierre de 2025, 3 mil 441 personas permanecían privadas de la libertad en centros penitenciarios de Nayarit. De ellas, 3 mil 217 eran hombres y 224 mujeres. Traducido a tasas, el estado alcanzó 259.8 personas encarceladas por cada 100 mil habitantes, muy por encima del promedio nacional de 186.3.

La cifra adquiere otra dimensión si se considera el tamaño del estado. Mientras entidades con varios millones de habitantes concentran mayores números absolutos, Nayarit mantiene una de las mayores proporciones de personas encarceladas del país.

El movimiento dentro de los penales tampoco fue menor. Durante 2025 ingresaron 5 mil 384 personas a centros penitenciarios y especializados, cantidad que ubicó a la entidad en el noveno lugar nacional. El dato resulta llamativo porque supera a estados con una población varias veces mayor, como Veracruz, Puebla, Chihuahua o Chiapas.

Como ocurre en el resto del país, los hombres representan la inmensa mayoría de los ingresos. En Nayarit fueron el 90.1 por ciento, mientras que las mujeres representaron el 9.9 por ciento.

PÁGINA 7A

Peloteo

Heriberto Murrieta

Pareja

La parejura entre España y Argentina hace suponer que la Final mundialista del domingo resultará reñida. Por lo mucho que se juegan y lo esquematizado que se ha vuelto el futbol, será difícil ver un partido demasiado abierto.

DEPORTES

Buscan erradicar la violencia de género

Autonomía para mujeres con oficios y créditos

Las beneficiarias acceden a capital de trabajo en condiciones preferenciales para generar ingresos propios y elevar su calidad de vida

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Fortalecer la autonomía económica de la población femenina representa el eje central de un nuevo convenio de colaboración institucional que integra recursos federales y estatales. A través de la estrategia impulsada por la Financiera para el Bienestar, se activaron programas de financiamiento directo para emprendedoras que requieren consolidar proyectos productivos, especialmente para quienes han enfrentado situaciones de violencia y buscan reconstruir su independencia financiera.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Policías guardaespaldas de sicarios.* **Guillermo Aguirre**. Otras voces. *El dolor autoinfligido.* **Redacción *Meridiano*.** Otras voces. *El salario del miedo.* **Redacción *Meridiano*.**

PÁGINA 2A

Sostienen en prisión al notario Reyes Lamas

Este jueves se efectuó audiencia de cumplimiento de amparo, en la que juez de Bucerías dictó medida cautelar de prisión preventiva justificada.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

Un juez de Control sostuvo este jueves 16 la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra de Luis Miguel Reyes Lamas, notario público número 39 con oficinas en Mezcales, municipio de Bahía de Banderas, quien fue aprehendido a finales de diciembre del 2025.

La audiencia fue en cumplimiento de una sentencia de amparo del Juzgado Tercero de Distrito, que por un lado negó la protección de la justicia federal en cuanto al auto de vinculación a proceso que a principios de enero fue dictado por diversos delitos como ejercicio indebido de funciones, falsificación de documentos en general, falsificación de certificaciones, de la certificación, formalización, registro e inscripción de inmuebles, así como operaciones con recursos de procedencia ilícita, mientras que concedió amparo para que el juez de Control realizara una nueva audiencia y, sin abrir debate entre la agencia del Ministerio Público, la asesoría de parte agraviada o la defensa, fundara y motivara la resolución tocante a las medidas cautelares.

Un dato que llama la atención es que el Juzgado de Distrito dio un plazo de 48 horas para acatar el fallo protector.

PÁGINA 4A

Aseguran efectivo y vehículos en Tepic

Dan millonario golpe a red de robo de autos

Lograron incautar al menos 10 unidades vinculadas al delito y más de un millón de pesos durante el operativo ministerial en la colonia Del Bosque

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un aseguramiento de diez unidades vehiculares con reporte de robo y una importante suma de dinero en efectivo fue el resultado de una intervención ministerial en la colonia Del Bosque. El despliegue operativo permitió a las fuerzas de seguridad resguardar el inmueble donde se detectaron las actividades irregulares, consolidando las acciones de combate al delito patrimonial en la capital nayarita.

PÁGINA 3A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Por una mujer: fraile "cachondo" incendió las Casas Reales de Tepic

En julio de 1685, la obsesión de un religioso por la esposa del Alcalde Mayor terminó destruyendo el centro del gobierno colonial y una parte invaluable de la memoria histórica de Tepic

YOSTAL RAMÍREZ

Se le metió el diablo entre la sotana a un fraile de la Catedral de Tepic y se puso "cachondo" por una mujer. ¡Perooo! No cualquier mujer.

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Policías guardaespaldas de sicarios

Grave denuncia hizo el gobernador de que quisieron eliminar al general jefe de la 13va.zona militar, sicarios que traían como guardaespaldas a policías municipales

Ayer escuché al gobernador de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, dar una información que, aunque para algunos pueda pasar desapercibida, es una información grave.

Dijo el jefe del poder ejecutivo que el comandante de la 13/a Zona Militar, con sede en Tepic, general CARLOS ALBERTO GUERRERO CURIEL, estuvo a punto de perder la vida durante un atentado ocurrido hace unas semanas en Nayarit, luego de que policías municipales del norte del estado presuntamente filtraran información sobre su presencia al crimen organizado.

Según lo informado por el mandatario estatal, el atentado logró evitarse; sin embargo, tras la detención de los presuntos responsables, las investigaciones permitieron establecer una presunta red de comunicación y complicidad entre elementos de una corporación policial municipal y los integrantes del grupo delictivo, quienes actualmente son investigados.

Hasta aquí la noticia empieza a ser grave, ya que la filtración del lugar en donde iba a andar el jefe de la 13ava, zona militar fue filtrada por elementos de seguridad pública del norte del estado.

Pero la nota se torna más grave cuando el gobernador señala que cuando se enfrentaron a los delincuentes, estos tenían como escoltas nada más y nada menos que a elementos de seguridad pública, o sea policías municipales, y es aquí en donde los ciudadanos debemos de pensar en la gravedad del asunto.

Imagine usted que usted va y denuncia con uno o varios elementos de la policía municipal que acaba de descubrir a un sicario, a un narcotraficante, y que este elemento es precisamente el guarda, escolta o guarura de ese narcotraficante, y que claro que lo primero que va a hacer, será alertar a su patrón, en este caso al narco, de que ya hay alguien que sabe de sus actividades delictivas.

Ahora bien, usted también se preguntará porqué intentaron eliminar al general CARLOS ALBERTO GUERRERO CURIEL, comandante en jefe de la 13va, zona militar con sede en Tepic, y cuando nos dimos a la tarea de investigar su carrera militar, con esa sola información tuvimos para darnos una idea del porque lo quieren eliminar:

Con 39 años de servicio en el Ejército Mexicano, el general CARLOS ALBERTO GUERRERO CURIEL, ha ocupado cargos de alta responsabilidad como jefe de Estado Mayor de la 42ª Zona Militar, comandante del 68º Batallón de Infantería, de la 45ª Zona Militar, del Mando Especial en Badiraguato, Sinaloa, así como de la Guarnición de San Felipe, Baja California, entre otros destinos. Su llegada a la 13va, zona militar en Nayarit marca una nueva etapa en la presencia militar en la entidad, donde se coordinan operaciones de seguridad y se apoya a las autoridades locales en momentos críticos.

Dos puntos llaman la atención en la carrera del general GUERRERO CURIEL, su experiencia de 39 años en el ejército mexicano, y su paso por como comandante del 68vo, Batallón de infantería de la 45va, zona militar del mando especial en Badiraguato Sinaloa.

Y cuando digo Badiraguato, es porque como usted sabe, en ese municipio se concentran muchos poderes de tipo de maldad, existen grupos que hoy día son los dueños de carteles que operan en todo el país y también en el extranjero.

Ante esta situación de emergencia extrema en Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero urgió nuevamente la implementación del Mando Único, al considerar que las policías municipales son el eslabón más vulnerable a la infiltración del crimen organizado. Por ello, planteó que la Policía Estatal asuma la seguridad de los municipios, mientras que el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina concentren la estrategia de seguridad en todo el estado.

Tanta es la necesidad de fortalecer las instituciones de seguridad, según reveló el mandatario, que durante su administración se ha llevado a cabo la depuración de 400 elementos de la Policía Estatal y 200 agentes de la Policía de Investigación de la fiscalía general de Nayarit, al no cumplir con los niveles de confianza requeridos para desempeñar funciones de seguridad pública.

Y usted a dónde cree que va a parar esta gente que tuvo mandos en la fiscalía o en las corporaciones policiacas y que precisamente por no dar el ancho en materia de confianza, fueron dados de baja, por supuesto que son personas muy deseables para el crimen organizado, ya que aunque los corran, siguen teniendo amigos dentro de las instituciones policiacas.

El asunto es que de 20 municipios que hay en Nayarit, 19 ya firmaron su aceptación al mando único, y por la información dada a conocer por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, MANASES LANGARICA, sólo falta el municipio sede de la capital del estado, Tepic, lo que significa que es cosa de procesos para integrar a todos en un mando único...a ver si así se extirpa el peligro de los que trabajan en los dos bandos...hasta mañana.

Otras Voces

El dolor autoinfligido

Reflexión a partir de la carta «Sangre, sudor y lágrimas», de Juan Villoro, publicada el 16 de julio de 2026 en *El País*, dentro de la serie «Un mundial de ida y vuelta»

Redacción *Meridiano*

Juan Villoro escribe ya fuera del hospital, y celebra las dos cosas a la vez, su alta médica y la euforia de Caparrós. Pero se niega a que la remontada borre lo anterior. El primer tiempo, dice, fue el más horrendo del Mundial, y de ese lapso saca un juicio que conviene atribuirle entero: le pareció el mejor argumento a favor del futbol femenino, al que llama última reserva del juego limpio, incapaz de confundir el deporte con los excesos de la testosterona.

Su crónica de esa media hora es demoledora. Inglaterra y Argentina desataron una bravata en la que sobraba la pelota. Scaloni había dejado fuera a Rodrigo De Paul para poner por la banda a Giuliano Simeone, que desquició a los ingleses con carreras y forcejeos, ayudó a neutralizar a Gordon y cometió cinco faltas en poco más de media hora sin ver una tarjeta. La broma de Villoro es exacta, quien no lo conociera no sabría si es buen jugador, porque nunca se ocupó del balón. Su resumen del ambiente cabe en una línea, era un partido para usar espinillas de platino.

El segundo tiempo, dice, amerita psicoanálisis. El gol de Anthony Gordon fue un lance típico de la Premier: el primer disparo inglés al arco terminó en la red tras tres toques decisivos, y a Villoro le recordó que al Liverpool de Klopp le bastaban cinco jugadas para ganar cualquier partido. El registro coincide, Gordon marcó al minuto 55 en Atlanta.

Lo que sigue es la autopsia de un derrumbe. En la orilla del campo, escribe, era imposible saber qué pasaba por la mente y el rostro atribulado de Thomas Tuchel, al que compara con Nosferatu. Le reconoce méritos, es un técnico eminente que ganó la Champions con el Chelsea y logró darle forma a una Inglaterra difusa, pero sostiene que tras el gol cayó en «un pavor de fin de mundo» y quiso preservar lo poco conseguido. La comparación que elige tiene sabor rioplatense: desde los tiempos de Osvaldo Zubeldía, el legendario entrenador de Estudiantes de La Plata, no se veía algo así, un gol a favor y todos atrás. Con una diferencia decisiva, apunta, Zubeldía creía en el contragolpe, y con eso ganó tres Libertadores seguidas.

Tuchel, en cambio, sacó a Gordon, que había caído en «pecado de éxito», metió un defensa y volvió al equipo un búnker donde hasta Harry Kane hacía de sargento. Los hechos respaldan la lectura, el alemán pasó a línea de cinco y admitió después que su equipo se volvió demasiado pasivo. De ahí sale el título de la carta y su mejor hallazgo. En la batalla de Inglaterra, Churchill pidió un esfuerzo de «sangre, sudor y lágrimas»; Tuchel reclamó lo mismo, con la diferencia de que su dolor era autoinfligido. Y el agravante que Villoro subraya con signos de admiración: aplicó la táctica de madriguera cuando faltaban cuarenta minutos. A partir de ahí, Argentina «abandonó los cuchillos y ejerció la magia».

De la transmisión mexicana rescata a Jorge Valdano, que a los pocos minutos del gol inglés dictaminó que Argentina había salido muy bien del golpe. Antes de que los hechos lo avalaran, dice, Valdano ya tenía razón: Messi manejaba la pelota en el medio y las variantes ofensivas asomaban.

La imagen con que retrata la parálisis inglesa es la más divertida de la carta. Tuchel tenía en la banca a Rashford, a Saka y a O'Reilly, de modo que su equipo era un Mini Cooper sin gasolina mientras en la cochera dormían un Land Rover, un Jaguar y un Aston Martin. Los sacó tarde, cuando ya eran un gesto para aparentar que hacía algo. Del otro lado, Scaloni acertó de nuevo con Nico González, Lautaro y De Paul, y convirtió a un equipo que se deshacía en un modelo creativo. De no ser por los postes y por Pickford, calcula, habrían caído cinco goles.

El capitán merece párrafo aparte. Messi, sostiene, dio las dos asistencias y además fue un estratega incontrolable fuera del área, con pases que llevaban dedicatoria. La observación fina es la comparación consigo mismo: si en otros partidos caminaba como quien juega futbol playa, esta vez disputó cada palmo hasta el último minuto. Lo verificable respalda la parte central, el centro que Lautaro cabeceó al 90 más dos salió de sus pies.

El tramo más valioso responde a la sospecha que Caparrós había convertido en chiste. Villoro se la toma en serio y enumera los datos que alimentan la tesis del favoritismo, con una línea que vale por todo el párrafo, «nadie investiga mejor que un paranoico». Argentina tuvo el grupo más cómodo, llegó a la semifinal sin enfrentar a ninguno de los quince mejores del ranking, no se desgastó en traslados, cometió faltas sin ver tarjetas y se benefició de fallos dudosos del VAR. A eso suma lo que llama las causas del delito: Messi es la principal mercancía del torneo y juega en Estados Unidos con respaldo millonario de Adidas y padrinazgo de Trump.

Y entonces resuelve la contradicción sin negar ninguna de sus partes. Ese entramado es real, escribe, y transparenta los manejos cuestionables del futbol; pero en la cancha Argentina se ha mostrado superior a todos sus rivales y Messi refrenda jugada a jugada que es el mejor del mundo. La frase con que lo cierra es la más honesta de la serie, «de esas contradicciones está hecha nuestra pasión».

El final mira al domingo con clave mitológica. El rey viejo llega en forma al duelo con su posible heredero, Lamine Yamal, a quien bañó siendo bebé para un anuncio de UNICEF, en aquel calendario benéfico del Barcelona de 2007. Villoro le da rango de leyenda bíblica, un favorito de los dioses ungiendo a otro con el agua sagrada. Y cierra con una anécdota que toma de la antología *Tiro libre*, donde Francisco Hinojosa recuerda sus años de futbolista aficionado: en un campo sin gloria, un amigo que ambos compartían, Héctor, sufrió la lesión que lo alejó para siempre del juego, y su verdugo se llamaba Aquiles. De ahí la última línea, «la Ilíada está en todas las canchas».

La carta reúne lo mejor del cronista: una autopsia táctica que es también un estudio del miedo, y una honestidad que le impide elegir entre la denuncia y el goce. Donde Caparrós convirtió la acusación en burla, Villoro la acepta como cierta y aun así se queda con el juego. Su lección sirve fuera de la cancha, que las pasiones grandes rara vez son inocentes, y que reconocerlo sin dejar de mirar es lo más adulto que puede hacer un aficionado.

Otras Voces

El salario del miedo

Reflexión a partir de la carta «El que no salta es un inglés», de Martín Caparrós, publicada el 15 de julio de 2026 en *El País*, dentro de la serie «Un mundial de ida y vuelta»

Redacción *Meridiano*

Martín Caparrós escribe con la incredulidad todavía puesta y una sonrisa que, dice, no se le borra de la boca. Le extraña sentir tanta alegría por algo a la vez lejano, ajeno y muy suyo. La primera imagen que encuentra para explicar lo que vio es la de un guionista sin escrúpulos, dueño de todos los trucos, empeñado en inventar cada vez una forma nueva de hacer sufrir a los argentinos. Volvió a pasar, resume: estaban perdidos y no perdieron, y el mito del padecimiento y la épica salió reforzado de una noche difícil de olvidar.

Su crónica del partido evita la complacencia. El primer tiempo fue un cambio de golpes, con los ingleses luciendo mejores, amenazando sin concretar, y con una Argentina incapaz de armar nada. El triunfalismo hará olvidar, advierte, que fueron cincuenta minutos de zozobra, con un equipo que no hallaba la salida y un capitán que perdía casi todas. Por eso el gol de Anthony Gordon, a los diez minutos del complemento, le pareció una lápida: si el juego seguía así, el conjunto que aún no había disparado al arco tenía poco que hacer. El registro coincide con el marcador, Gordon marcó al 55 en Atlanta.

Y ahí llega la parte más sabrosa de la carta, que conviene leer como lo que es, una sátira. Caparrós finge darle la razón a quienes en las últimas semanas decidieron que el futbol argentino es puro amaño. Cuenta que una revista francesa lo llamó para preguntarle por qué medio mundo cree que su país se volvió «la mantenida de los malos», y que un amigo italiano le informó que ahora lo llaman «Argenfifa», apodo del que se ríe por lo que esa palabra significa en el habla argentina, que él prefiere dejar sin explicar. Con esa carnada montada, suelta su broma: el pueblo nunca se equivoca, y esta noche quedó claro, la llamada del pérfido Infantino se oyó en el banco inglés y el técnico, alemán para más señas, obedeció y llenó su equipo de defensas.

Debajo de la ironía hay una lectura táctica exacta. Thomas Tuchel, en efecto, respondió al gol replegando a los suyos, cambió a una línea de cinco atrás y llegó a sacar a Gordon, autor del tanto, para meter otro defensor. El propio entrenador lo admitió al final, su equipo se volvió demasiado pasivo y concedió demasiadas ocasiones. Caparrós lo cuenta con las tribunas de fondo, coreando el viejo cantito que da título a la carta, «el que no salta es un inglés», mientras los futbolistas de camiseta azul entendían que el rival se había asustado y mordían.

De ahí sale su mejor observación. Argentina, que en este torneo no ha jugado bien, tiene talento suficiente para aprovechar una cancha regalada: abrió por las bandas y empezó a bombardear el área con centros para cabecear. La paradoja lo divierte, cuando el futbol inglés era inglés eso era todo lo que hacía, y ahora a duras penas sabía defenderlo.

Los dos goles quedan retratados sin épica de relator. En el primero, seis o siete ingleses amontonados en su área por miedo a que avanzara Messi le regalaron a Enzo Fernández el tiempo necesario para preparar su pegada. Luego los palos empezaron a devolver pelotas, el arquero se probó una corona de laureles que le quedó grande y Lautaro Martínez, un muchacho de estatura corriente, cabeceó a dos metros del arco entre dos zagueros enormes. Los datos afinan la escena: Enzo empató al 85 con un zapatazo de lejos, Mac Allister estrelló una en el poste, y el cabezazo de Lautaro llegó al 90 más dos tras un centro de Messi.

El título de la película que invoca vale como tesis. Recuerda *El salario del miedo*, aquel filme francés de los años cincuenta, y plantea la disyuntiva con sorna: o creemos en la maniobra de Infantino, o admitimos que Argentina acaba de cobrar ese salario, porque fue el miedo inglés el que la devolvió a la final. Lo llama justicia poética, y también suerte.

Sobre el domingo no arriesga pronósticos. El duelo con España es, apunta, esa «finalísima» que ninguno de los dos quiso jugar hace unos meses, un dato exacto, la Finalissima entre campeones de América y de Europa quedó sin disputarse y ahora define la Copa en Nueva Jersey. Su única esperanza la deposita, con malicia, en la prensa española: ojalá los jugadores lean lo que sus medios dicen de ellos y se lo crean, porque saldrían tan agrandados que achicarlos sería sencillo. Lo cree improbable, sospecha que ellos saben, así que bromea con volver a hablar con Infantino, «o quizá directamente con su jefe».

La despedida devuelve la ternura de la serie. Le dice a Villoro que lo sabe mejor de salud y que todo mejora por eso, se disculpa por escribir a las apuradas, confiesa que gritó bastante y que está cansado. Y le tiende una trampa cariñosa: que le cuente a quién quisiera ver campeón el domingo, aunque le pide ser convincente, porque su amigo también carga la nacionalidad «de tu padre y mi padre», un guiño al origen español de ambos progenitores. Firma con una sola palabra que resume su filosofía del hincha, «Sísifo entonces».

La carta muestra a un Caparrós distinto del que veníamos leyendo. El mismo que hace tres días desconfiaba de la victoria y hablaba de tristeza aparece ahora rendido a la alegría, sin dejar por eso de señalar que su equipo jugó cincuenta minutos perdido. Su hallazgo consiste en devolverle la acusación a quienes lo acusan: si el mundo insiste en que a Argentina la ayudan, él convierte esa sospecha en chiste y la usa para nombrar lo que de verdad pasó, que un rival se encerró por miedo y pagó el precio. Queda para el lector una idea que sirve fuera de la cancha, que el temor a perder lo que se tiene suele costar más caro que la audacia de ir por lo que falta.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,203 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Ampliará helicóptero blindaje estatal

Operativos de seguridad en las franjas limítrofes con estados vecinos y en el corazón de la zona montañosa serán las funciones prioritarias del nuevo equipo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La administración estatal proyecta la incorporación de un helicóptero de alta gama destinado a robustecer las tareas de supervisión y respuesta inmediata en los puntos geográficos más remotos de la entidad. Esta medida busca optimizar los tiempos de reacción ante eventualidades en terrenos de orografía compleja donde el despliegue terrestre resulta insuficiente para cubrir las necesidades de protección ciudadana.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que el objetivo financiero consiste en liquidar el costo total de la unidad antes de que concluya el actual periodo gubernamental. La transparencia en el manejo de los recursos públicos permite planificar compras estratégicas de esta magnitud sin comprometer las finanzas de gestiones futuras.

Operativos de seguridad en las franjas limítrofes con estados vecinos y en el corazón de la zona montañosa serán las funciones prioritarias del nuevo equipo. Con esta herramienta, las corporaciones estatales podrán mantener un monitoreo constante sobre rutas que anteriormente presentaban desafíos logísticos para las patrullas convencionales, permitiendo un alcance de vigilancia integral.

Actualmente, el esquema de seguridad reporta avances significativos en la velocidad de atención a llamadas de emergencia, fruto de una reestructuración de las tácticas policiales preventivas. El fortalecimiento aéreo se suma a estas dinámicas para garantizar que la presencia del Estado sea efectiva en cada comunidad, asegurando que la paz pública no dependa exclusivamente de la conectividad carretera.

Garantizar la eficiencia administrativa requiere priorizar el uso racional de la hacienda pública para adquirir bienes que generen un beneficio social tangible y duradero. La lógica de inversión se centra en la utilidad operativa de los activos, bajo la premisa de que la correcta administración de los fondos disponibles permite obtener resultados contundentes sólo mediante una planeación financiera responsable y austera.

Dicha transacción podría formalizarse en el corto plazo para integrar la aeronave a los despliegues tácticos vigentes en todo el territorio estatal. Esta expansión de la flota oficial consolida la infraestructura de servicios de emergencia, posicionando a la entidad con mejores recursos para el auxilio de la población y la asistencia en zonas de vulnerabilidad geográfica.

Fortalecen bienestar social con brigadas médicas en Xalisco

La jornada asistencial ofrece consultas gratuitas y apoyos directos para beneficiar la economía de las familias locales

MISAEL ULLOA

Las brigadas de asistencia social recorrieron diversas localidades para acercar servicios integrales y apoyos directos a la población en situación vulnerable. A través de este programa de atención ciudadana, cientos de habitantes accedieron a diagnósticos clínicos y beneficios que impactan de manera positiva en su calidad de vida, priorizando la cercanía con quienes enfrentan mayores carencias económicas o geográficas.

Mediante una estrategia que busca llevar bienestar a cada hogar, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, supervisó la entrega de insumos alimentarios y asesorías legales. La titular de la asistencia social subrayó que el servicio público debe realizarse con sensibilidad y trato directo, enfrentando las necesidades de la gente cara a cara para entregar soluciones efectivas en cada comunidad.

Escuchar las demandas comunitarias permite identificar las problemáticas específicas de cada sector para evitar la burocracia en la entrega de ayuda. La disposición de las autoridades estatales se centra en recorrer el territorio sin importar las distancias, bajo la convicción de que sólo mediante el contacto permanente se logra entender y resolver las carencias que afectan el desarrollo de los hogares nayaritas.

Diversos servicios como consultas de medicina general, odontología y la entrega de aparatos funcionales para personas con discapacidad formaron parte de la jornada denominada *Latidos del Corazón*. Estas acciones representan un respaldo para la economía familiar, al eliminar los costos de traslado y honorarios profesionales que muchas veces impiden a los ciudadanos atender su salud de manera oportuna.

El respaldo institucional encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero facilita que estas giras de justicia social mantengan una presencia constante en todos los municipios. La continuidad de estos programas reafirma que la calidez humana y la atención profesional son los ejes de una política pública diseñada para acompañar a las personas cuando requieren servicios básicos de calidad.

ASEGURAN EFECTIVO Y VEHÍCULOS EN TEPIC

Dan millonario golpe a red de robo de autos

Lograron incautar al menos 10 unidades vinculadas al delito y más de un millón de pesos durante el operativo ministerial en la colonia Del Bosque

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un aseguramiento de diez unidades vehiculares con reporte de robo y una importante suma de dinero en efectivo fue el resultado de una intervención ministerial en la colonia Del Bosque. El despliegue operativo permitió a las fuerzas de seguridad resguardar el inmueble donde se detectaron las actividades irregulares, consolidando las acciones de combate al delito patrimonial en la capital nayarita.

Dentro de la vivienda, agentes especializados localizaron maletas que contenían fajos de billetes de diversas denominaciones, sumando un total de un millón cuatrocientos mil pesos. Los primeros informes periciales sugieren que este capital proviene de la comercialización de autopartes sustraídas de los vehículos recuperados, lo que indica la operación de una red dedicada al desmantelamiento de unidades en dicho sector.

Personal de la fiscalía, bajo la coordinación de la titular Ludmila Heredia Verdugo, precisó que durante el desarrollo de las diligencias se localizó a dos personas de edad avanzada en el interior de la finca. Tras una revisión exhaustiva de sus testimonios y antecedentes, se descartó cualquier nexo entre los adultos mayores y la comisión de los ilícitos, garantizando su integridad durante el cateo.

Fue detenido un hombre por los elementos de seguridad en el momento en que arribó al domicilio mientras se ejecutaban las labores de inspección. El sujeto quedó bajo custodia inmediata para ser presentado ante el Ministerio Público, donde se inició el proceso formal para deslindar responsabilidades y determinar su grado de participación en la tenencia de los activos incautados.

Autoridades estatales mantienen bajo resguardo el inmueble y los bienes asegurados mientras se desahogan las pruebas complementarias de este caso. Se espera que en el corto plazo se defina la situación jurídica del imputado, reafirmando el compromiso de aplicar la ley sin distingos para recuperar el patrimonio que sólo podrá ser restituido tras el debido proceso judicial.

Definen lista de aspirantes para la Auditoría Superior del Estado

Acuerdo legislativo establece los nombres de ocho ciudadanos que avanzan a la etapa de entrevistas y evaluación curricular

REDACCIÓN MERIDIANO

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto validaron el acuerdo que establece la relación oficial de aspirantes para ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de Nayarit. Este paso administrativo marca el cierre de la etapa de registro, permitiendo que el proceso de selección avance hacia la revisión detallada de perfiles y capacidades técnicas, garantizando que el escrutinio se realice sólo bajo criterios de competencia y transparencia.

La lista de quienes cumplieron íntegramente con los requisitos de la convocatoria incluye a Alonso Ramírez Pimentel, Luis Jaime Cuautli Parra, Gustavo Azael Cruz Barrón, Edith Flores Juárez, José Armando Maldonado Reyes, Mario Alberto Flores Flores, Héctor Manuel Navarro Rodríguez y Pablo González Parra. Estos ciudadanos demostraron contar con la documentación necesaria para ser considerados en las etapas subsecuentes del análisis parlamentario que determinará la idoneidad de su postulación.

Cada uno de los participantes se someterá a una valoración profunda de sus antecedentes profesionales, seguida de una serie de comparecencias ante los representantes populares. Durante estas entrevistas, los legisladores evaluarán el dominio técnico y la visión institucional de los candidatos, permitiendo que otros integrantes de la asamblea estatal se acrediten para participar activamente en el análisis de las propuestas presentadas por los aspirantes.

Posteriormente, el órgano legislativo redactará un dictamen que integre una terna con los perfiles que posean mayor capacidad para el cargo, basándose en el desempeño mostrado durante el proceso de diálogo. Dicha propuesta será enviada al Pleno de la cámara local para su discusión y votación definitiva, donde se requiere el consenso de la asamblea para designar formalmente a la persona que encabezará la fiscalización estatal.

Mediante una sesión de trabajo paralela, las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, en conjunto con Asuntos Municipales, autorizaron el decreto para formalizar la integración del H. XLIII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas. En este acto, se convocó al ciudadano Armando Rodríguez Caro para que rinda la protesta de ley correspondiente ante el Congreso local y asuma sus funciones como regidor de dicha municipalidad en fechas próximas.

EL IMSS Y LA YESCA

Coordinan auxilio médico para salvar vida de recién nacido

Madre y bebé fueron atendidos de manera oportuna por un equipo multidisciplinario y se reportan estables

REDACCIÓN

Gracias a la coordinación efectiva entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el gobierno municipal de La Yesca Nayarit se realizó con éxito el traslado de una adolescente de dieciséis años que presentaba una urgencia obstétrica de alta complejidad. La intervención aérea resultó vital para superar las barreras geográficas de la zona serrana, asegurando que la paciente recibiera cuidados especializados en un entorno hospitalario con la capacidad resolutiva necesaria para proteger su integridad.

Derivado de la ubicación remota de la comunidad de Apozolco, se activaron los mecanismos de emergencia para movilizar a la joven hacia el Hospital Rural número 22 en San Cayetano. Gracias a la gestión de recursos de la presidenta municipal de La Yesca, Rosa Elena Reyes Jiménez, el tiempo de respuesta se redujo drásticamente, permitiendo que un equipo multidisciplinario aguardara el aterrizaje de la aeronave para iniciar los procedimientos

médicos de rigor sin contratiempos.

Tras la valoración inicial en el área de urgencias, el cuerpo médico detectó un embarazo de treinta y siete semanas con complicaciones por ruptura prematura de membranas, condición que comprometía la salud del binomio. La médica especialista en ginecobstetricia, Emma Conde Rico, coordinó la realización de una cirugía de urgencia, mediante la cual se obtuvo el nacimiento de un varón con parámetros de peso y talla óptimos, reportando a ambos pacientes estables y en franca recuperación.

Los familiares de la joven madre expresaron su reconocimiento al personal sanitario y a los representantes locales que facilitaron la logística de transporte desde una de las regiones con mayor dificultad de acceso en la entidad. El éxito de esta operación demuestra que la suma de voluntades técnicas es el camino para salvaguardar la vida de las personas en localidades apartadas, donde la conectividad aérea se convierte en la única vía para garantizar el derecho a la salud.

Este tipo de despliegues reafirma el compromiso de fortalecer la atención materna y perinatal mediante servicios equitativos que logren acortar las distancias territoriales. La consolidación de rutas de evacuación médica y la capacitación constante en centros hospitalarios rurales permiten reducir los índices de riesgo en zonas de vulnerabilidad, consolidando un sistema de protección social que sólo prioriza la recuperación y estabilidad de las familias que habitan en el territorio estatal.

Sostienen en prisión al notario Reyes Lamas

Este jueves se efectuó audiencia de cumplimiento de amparo, en la que juez de Bucerías dictó medida cautelar de prisión preventiva justificada.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/*RELATOSNAYARIT*

Un juez de Control sostuvo este jueves 16 la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra de Luis Miguel Reyes Lamas, notario público número 39 con oficinas en Mezcales, municipio de Bahía de Banderas, quien fue aprehendido a finales de diciembre del 2025.

La audiencia fue en cumplimiento de una sentencia de amparo del Juzgado Tercero de Distrito, que por un lado negó la protección de la justicia federal en cuanto al auto de vinculación a proceso que a principios de enero fue dictado por diversos delitos como ejercicio indebido de funciones, falsificación de documentos en general, falsificación de certificaciones, de la certificación, formalización, registro e inscripción de inmuebles, así como operaciones con recursos de procedencia ilícita, mientras que concedió amparo para que el juez de Control realizara una nueva audiencia y, sin abrir debate entre la agencia del Ministerio Público, la asesoría de parte agraviada o la defensa, fundara y motivara la resolución tocante a las medidas cautelares.

Un dato que llama la atención es que el Juzgado de Distrito dio un plazo de 48 horas para acatar el fallo protector, a diferencia del amparo concedido al notario público Jesús Torís Lora, también citada en este espacio, en que deberá esperarse a que la sentencia quede firme, para lo cual podrían transcurrir varios meses en caso de que se presente un recurso de revisión.

Tocante al asunto de Reyes Lamas, se pidió al juez local que evitara "sustentar su decisión en apreciaciones generales, conjeturas o inferencias meramente hipotéticas."

Otros puntos anotados en el amparo son los siguientes:

"b) En caso de considerar relevantes circunstancias relacionadas con el arraigo personal, familiar, laboral, profesional, patrimonial o con la existencia de diversos domicilios, explicar de manera individualizada el enlace lógico entre tales circunstancias y el riesgo procesal correspondiente, sin atribuirles, por sí mismas, un alcance demostrativo que objetivamente no se desprenda de ellas.

"c) Respecto del riesgo de obstaculización de la investigación, precisar cuáles son las fuentes de información, personas, documentos o actos concretos cuya afectación estime posible, así como las razones objetivas por las cuales considere que el imputado tendría una posibilidad real y actual de interferir en el desarrollo del procedimiento.

"d) Abstenerse de utilizar la eventual reparación del daño, su cuantía o las consecuencias patrimoniales que pudieran derivar del proceso penal como riesgo procesal, incentivo de sustracción o fundamento directo o indirecto de una medida cautelar personal. Lo anterior no impide que valore circunstancias económicas objetivas e individualizadas del imputado cuando, con independencia de la reparación del daño, se encuentren acreditadas y guarden una relación concreta con alguno de los riesgos procesales legalmente reconocidos."

La audiencia de cumplimiento del fallo protector transcurrió este jueves durante más de dos horas, a lo que, consultada por este reportero, la oficina de Comunicación Social de la Fiscalía General del Estado informó que el juez de Control había mantenido la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Impulsan convivencia social mediante la Caravana Futbolera en Tepic

La capital estatal recibe actividades recreativas y deportivas para fomentar la integración ciudadana y promover el turismo regional

REDACCIÓN

Tepic se convirtió en el escenario de una jornada deportiva enfocada en fortalecer los lazos vecinales y el sano esparcimiento. Mediante la organización de eventos al aire libre, se busca que los espacios públicos cobren vida a través del deporte, permitiendo que tanto residentes como visitantes se integren en una atmósfera festiva que resalta la identidad local y el orgullo por las tradiciones deportivas.

Las actividades incluyeron competencias de habilidades técnicas, concursos de conocimientos generales y breves encuentros de fútbol que captaron la atención de jóvenes y adultos. Estas dinámicas de participación ciudadana están diseñadas para incentivar la actividad física, alejando a la población del sedentarismo e impulsando el espíritu de sana competencia en un entorno meramente familiar.

Promover los destinos turísticos a través de la cultura física permite diversificar la oferta de la capital más allá de sus atractivos arquitectónicos o gastronómicos. El uso del deporte como herramienta de promoción turística ayuda a que el estado se posicione como un destino dinámico, donde el esparcimiento social es una prioridad para el desarrollo humano de sus habitantes y un atractivo para quienes visitan la región.

Estas iniciativas forman parte de la estrategia de cercanía social que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, titular del Ejecutivo estatal, para acercar la denominada *Fiesta del Fútbol* a diversos sectores de la entidad. La coordinación institucional permite que los servicios de recreación trasciendan las zonas exclusivas e integren la cotidianidad de la ciudadanía en las colonias y plazas públicas.

Llevar estas jornadas a diversas comunidades asegura

que el beneficio de la integración social sea equitativo en todo el territorio nayarita. El compromiso por mantener vigentes estos espacios de convivencia garantiza que la población cuente con alternativas de ocio saludable, consolidando un ambiente de paz y armonía que fortalece el tejido social de manera permanente.

Refuerzan inspección de armamento y vigilancia en centros nocturnos

Uso de tecnología en puntos de control estratégico permite la incautación de equipo táctico de alto poder

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Diversos operativos de control instalados en puntos estratégicos y colonias de la capital han permitido la recuperación de equipo táctico y la desarticulación de células delictivas. El uso de depósitos electrónicos y tecnología de detección en los filtros de revisión municipal agiliza la localización de objetos prohibidos, garantizando que el tránsito por las rutas estatales sea vigilado de manera permanente para prevenir conductas ilícitas.

Las investigaciones actuales se centran en rastrear las redes de comercialización de artefactos bélicos que operan dentro del territorio nayarita. Por razones de seguridad y para preservar la efectividad de las diligencias en curso, las corporaciones mantienen bajo reserva los detalles específicos de los avances, evitando que se entorpezca el proceso de captura de los responsables y la identificación de posibles puntos de venta clandestina.

Bajo la conducción del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, se ejecutan además inspecciones rigurosas en establecimientos de esparcimiento y centros nocturnos. El objetivo prioritario de estas visitas consiste en certificar que no existan menores de edad laborando en dichos espacios, cumpliendo con las normativas de protección a la infancia y verificando la seguridad operativa de los bares en la entidad.

Especialistas en balística destacaron que durante las recientes incautaciones se localizó armamento con capacidad para vulnerar blindajes pesados, incluyendo fusiles calibre cincuenta.

También se reportó el hallazgo de dispositivos con proyectiles de gran alcance, cuyas especificaciones técnicas superan la potencia de fuego de las herramientas convencionales, representando un riesgo significativo para la paz pública que es atendido mediante el decomiso inmediato.

Dichas acciones responden a la estrategia de prevención diseñada por el titular del Poder Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero, para blindar las fronteras estatales y fortalecer los cuadrantes de vigilancia urbana. La continuidad de estos despliegues asegura que la presencia de las fuerzas del orden sea una constante, permitiendo que la tranquilidad de los habitantes se mantenga sólo mediante un esfuerzo coordinado de inteligencia y prevención delictiva.

CON FINANCIAMIENTOS LIBRES DE INTERESES

Promueven emprendimientos juveniles

Apertura de registros para apoyos económicos de veinte mil pesos destinados a proyectos productivos de ciudadanos menores de treinta años

YUVENIA ULLOA

El respaldo económico para quienes inician un negocio propio toma fuerza mediante la apertura de una nueva etapa de apoyos directos. Ciudadanos que cuenten con una idea productiva o un establecimiento en marcha tienen la posibilidad de acceder a recursos económicos diseñados para la adquisición de maquinaria, insumos y herramientas especializadas que consoliden su presencia en el mercado local.

Los beneficios de este esquema contemplan la entrega de veinte mil pesos bajo condiciones de pago preferenciales, donde el plazo de devolución se extiende hasta los veinticuatro meses. La estructura del programa busca que la carga financiera sea inexistente para el solicitante, pues se otorga con una tasa de interés del cero por ciento, informó el Instituto Nayarita de la Juventud.

Esta iniciativa se enfoca en atender las necesidades de la población que comprende el rango de edad entre los dieciocho y veintinueve años. El objetivo central reside en eliminar las barreras de financiamiento que suelen enfrentar los emprendedores novatos al intentar acceder a la banca comercial, permitiendo que el talento local se traduzca en empleos y estabilidad económica para sus familias y comunidades.

El proceso de inscripción se mantiene activo durante todo el mes de julio para asegurar un lugar en la distribución de recursos proyectada para agosto. Los interesados deben integrar un expediente digital con la documentación requerida y enviarlo a la dirección electrónica proyectos.injuve@gmail.com, garantizando así su participación en el proceso de selección de beneficiarios que cumplan con los perfiles establecidos por la convocatoria.

Para facilitar la comunicación y resolver dudas sobre los criterios de elegibilidad, se ha habilitado una línea de atención directa mediante la plataforma WhatsApp en el número 311 121 0645. La consolidación de estos proyectos representa una vía para el crecimiento profesional de las nuevas generaciones, quienes sólo requieren un estímulo inicial para transformar sus propuestas creativas en negocios rentables y competitivos.

BUSCAN ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Autonomía para mujeres con oficios y créditos

Las beneficiarias acceden a capital de trabajo en condiciones preferenciales para generar ingresos propios y elevar su calidad de vida

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Fortalecer la autonomía económica de la población femenina representa el eje central de un nuevo convenio de colaboración institucional que integra recursos federales y estatales. A través de la estrategia impulsada por la Financiera para el Bienestar, se activaron programas de financiamiento directo para emprendedoras que requieren consolidar proyectos productivos, especialmente para quienes han enfrentado situaciones de violencia y buscan reconstruir su independencia financiera.

Mediante estos apoyos crediticios, las beneficiarias acceden a capital de trabajo en condiciones preferenciales para generar ingresos propios y elevar su calidad de vida.

La iniciativa busca eliminar las barreras de desigualdad sustantiva, permitiendo que las ciudadanas cuenten con los medios necesarios para emprender negocios que aseguren su bienestar y el de sus hijos, rompiendo así los vínculos de subordinación que suelen derivar de la falta de recursos económicos.

La titular del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, puntualizó que la efectividad de esta política pública reside en la operación conjunta entre dependencias como el Instituto para la Mujer Nayarita y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas. Esta red de acompañamiento garantiza que la entrega de recursos económicos se complemente con asesoría jurídica y psicológica especializada, ofreciendo un respaldo integral a las mujeres que atraviesan circunstancias de vida complejas.

Además del acceso al crédito, el programa contempla una sólida vertiente de profesionalización operada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit. Las participantes reciben formación en oficios con alta demanda laboral, incluyendo áreas como electricidad, carpintería y acabados de construcción, conocimientos que les permiten desarrollar habilidades competitivas para incorporarse al mercado de trabajo o iniciar sus propias microempresas de manera técnica y profesional.

Aquellas ciudadanas que logran dominar un oficio adquieren la capacidad de romper ciclos de agresión, pues la dependencia económica es uno de los factores que más dificultan el abandono de entornos violentos. El empoderamiento real se fundamenta en dotar a las personas de las herramientas prácticas para la autosuficiencia, asegurando que ninguna mujer se vea obligada a permanecer en una relación perjudicial por la simple necesidad de sustento o vivienda.

Instituciones participantes reiteraron el compromiso de mantener una vigilancia estrecha sobre el progreso de las beneficiarias para asegurar que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan. La meta final consiste en edificar una sociedad más equitativa y solidaria, donde el respaldo gubernamental sirva como detonante para que las familias alcancen la estabilidad financiera y el desarrollo humano mediante el trabajo honrado y la capacitación constante.

Descubren Casandra y Érica su vocación científica en laboratorios

Estudiantes nayaritas exploran el mundo de la química farmacobióloga para fortalecer su formación profesional universitaria

REDACCIÓN

El microscopio se convierte en una ventana al futuro para las juventudes que deciden cambiar el descanso de las vacaciones por el rigor de la ciencia. Para Casandra Barrón y Érica Soto, el verano no transcurre entre juegos, sino entre probetas e investigaciones de campo como parte del programa *Explora*, donde colaboran estrechamente con personal especializado de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Desde que recibió la noticia en su preparatoria, Casandra supo que esta oportunidad marcaría un rumbo distinto en su vida estudiantil. "Me interesó porque supe que iba a ser una experiencia buena; quiero estudiar Química Farmacobióloga, por eso me metí a este proyecto", comparte la joven, quien ahora comprende que esta carrera ofrece un horizonte laboral sumamente generoso para su desarrollo.

Caminar por las áreas de salud buscando rastros de *Pseudomonas aeruginosa* es parte de la rutina que ha maravillado a Érica durante estas semanas de aprendizaje intensivo. "Mi experiencia hasta ahora ha sido muy grande, muy maravillosa; cuando vi el programa supe que tenía que entrar para darme una idea de lo que ya voy a estudiar en la universidad", relata con entusiasmo sobre su labor de muestreo en los baños de las unidades médicas.

Encuentros directos con investigadores y doctores permiten que las alumnas rompan la barrera de la teoría para enfrentarse a la realidad del laboratorio. Conocer a profesionales que dedican su vida al estudio de microorganismos motiva a las estudiantes a aprovechar cada jornada, transformando el tiempo libre en una inversión educativa que les otorga una ventaja competitiva antes de ingresar a la licenciatura.

Esta vivencia representa un cimiento esencial para la formación académica y personal de quienes aspiran a transformar la sociedad desde el conocimiento técnico. Casandra reflexiona sobre la importancia de estos aprendizajes, considerándolos vitales para su trayectoria individual y como una herencia de superación que trasciende incluso hacia su entorno familiar, demostrando que la curiosidad es el motor principal del éxito profesional.

Por una mujer: fraile "cachondo" incendió las Casas Reales de Tepic

En julio de 1685, la obsesión de un religioso por la esposa del Alcalde Mayor terminó destruyendo el centro del gobierno colonial y una parte invaluable de la memoria histórica de Tepic

YOSTAL RAMÍREZ

Se le metió el diablo entre la sotana a un fraile de la Catedral de Tepic y se puso "cachondo" por una mujer. ¡Perooo! No cualquier mujer: era doña Margarita de Covarrubias, esposa del Alcalde Mayor, don Jacinto de Pineda y Ledesma; es decir, la esposa del mero mero en aquel lejano 1685. Lamentablemente, ese bochornoso suceso terminó con todo un archivo histórico hecho cenizas.

Todo ocurrió donde hoy se encuentra la esquina de las avenidas México y Lerdo, justo donde actualmente funciona un restaurante en la planta alta. Ahí estaban las antiguas Casas Reales de Tepic, donde vivían doña Margarita y su esposo.

Ese edificio era el corazón del gobierno. Ahí se cobraban impuestos, se guardaban los documentos oficiales y se decidía el destino de toda la región. En pocas palabras, ahí se cocinaban los asuntos del reino... aunque aquel 3 de julio de 1685 terminó cocinándose un desastre. Y es que, para entender el fuego, hay que entender la mecha.

Un día antes, el 2 de julio, el fraile Martín Jiménez decidió que sus votos religiosos podían tomarse vacaciones. Aprovechando que el Alcalde Mayor andaba lejos, seguramente resolviendo algún asunto de la Corona, el reverendo puso los ojos en doña Margarita, como si fuera el último tamal de la olla.

Se dice, se cuenta, se rumora que primero la comenzó a cortejar; luego la acosó. "Al intentar el fraile manosearla, Margarita lo recriminó por su atrevimiento y desvergüenza. Fue entonces cuando él sacó un cuchillo y la amenazó".

Doña Margarita salió corriendo por los pasillos de las Casas Reales pidiendo auxilio. Sus gritos movilizaron a un grupo de personajes que parecen sacados de una película: un preso, un cobrador de Hacienda con su hijo y el mayordomo indígena del Mesón de Tepic.

Entre los cuatro lograron, como dice la crónica con una elegancia que ya quisiéramos hoy, "apaciguar el ardor y la cólera del fraile". En otras palabras, entre todos le bajaron dos rayitas al reverendo antes de que la cosa acabara en una tragedia todavía mayor.

Al día siguiente, 3 de julio de 1685, Martín Jiménez brincó las bardas de la casa como si las leyes de Dios y de los hombres fueran simples recomendaciones. Entró hasta la alcoba de doña Margarita, quien estaba acompañada

por la mulata Josefa y la mestiza Francisca de Soto.

Ahí apareció el fraile, armado con un cuchillo y una obsesión que ya rayaba en la locura. Palabras más, palabras menos, según las malas lenguas de las malas gentes, la escena, imaginemos, fue así:

—¡Salga de aquí! —le reclamó doña Margarita.

—O me das lo que quiero... o te mato.

Sin perder un segundo, Margarita corrió a refugiarse en la cárcel anexa a las Casas Reales. Sí, leyó bien: ese día el lugar más seguro era la cárcel.

Al no encontrarla, el fraile gritó: "¡Ahora la veré salir, aunque no quiera!"... y enseguida prendió fuego al edificio.

Las llamas devoraron las Casas Reales, los archivos de tributos, los libros oficiales y buena parte de la memoria escrita del Tepic colonial. Josefa y Francisca tuvieron que escalar las bardas para salvar la vida y ayudar a otras personas, pero el daño ya era irreversible.

Cuando el Alcalde Mayor regresó, presentó la denuncia correspondiente. Semanas después llegó la respuesta de las autoridades eclesiásticas.

En esencia decía:"Lamento mucho lo ocurrido... pero necesito tiempo para investigar ". Traducido: "Déjenos ver cómo acomodamos este problemita sin hacer mucho ruido." Y así terminó esta historia.

El fraile nunca pagó realmente por lo que hizo. Doña Margarita sobrevivió al ataque, pero perdió su hogar. Tepic perdió las Casas Reales... y también perdió una parte de su historia, convertida en cenizas por la obsesión de un fraile.

Fuente: *Mosaico histórico de la ciudad de Tepic*. Pedro López González, 1979.

E D I C T O

El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaria a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **CATALINA OROZCO MORENO** quien falleció con fecha 23 (veintitrés) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), que otorgo el Testamento Público Abierto en Instrumento Número 61,085 (SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO) TOMO CENTESIMO VIGESIMO TERCERO, LIBRO QUINTO, de fecha 28 (veintiocho) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), celebrada ante la fe del doctor José Luis Bejar Fonseca, notario público número 7 (siete) con residencia en Tepic Nayarit, en esta primera demarcación notarial , trámite instaurado a solicitud del Ciudadano **PABLO OROZCO MORENO** en su carácter de albacea y heredero conjuntamente con el heredero **SIXTO OROZCO MORENO** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y que reconoce la validez del Testamento y acepta la herencia de lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,930 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA) TOMO LVIII QUINCUAGESIMO OCTAVO, LIBRO IV CUARTO con fecha los 14 (catorce) días del mes de julio del año 2026 (dos mil veintiséis),** del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 17 DE JULIO DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19
TEPIC, NAYARIT.

AMPARO DIRECTO	62/2025
EXPEDIENTE:	843/2022 Y ACUMULADO 1027/2022
EJIDO/C.I.:	AMAPA
MUNICIPIO:	SANTIAGO IXCUINTLA
ESTADO:	NAYARIT
QUEJOSO:	BLANCA BECERRA VALENZUELA Y OTRO
SEGUNDO	TRIBUNAL COLEGIADO

E D I C T O

C. JESÚS DE LA ROSA LÓPEZ.
P R E S E N T E.

En los autos del expediente al rubro citado, con esta fecha se dictó un acuerdo en el que se ordena su emplazamiento por medio de edictos, de conformidad con los artículos 48 y 173 de la Ley Agraria, para que comparezca a las **TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, a la celebración de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual tendrá verificativo en la sala de actuaciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, con sede en Calzada de la Cruz número 175, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, de esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Lo anterior para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto de la acción de prescripción positiva promovida por EVANGELINA BECERRA VALENZUELA, respecto de la parcela 162 Z-1 P1/1, ubicada en el ejido AMAPA, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; pudiendo comparecer a dar contestación a la demanda, ofrecer pruebas y hacer valer las excepciones que estime pertinentes, de conformidad con los artículos 180, 185 y 187 de la Ley Agraria.

Se le hace saber que, de no comparecer sin causa justificada, podrá tenérsele por confeso respecto de los hechos contenidos en la demanda y por conforme con las pretensiones de la parte actora, en términos de la legislación agraria aplicable.

Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad sede de este Tribunal, apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le serán practicadas mediante los estrados de este órgano jurisdiccional.

Se hace de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal los autos del expediente 843/2022 y su acumulado 1027/2022 para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas mediante edictos surtirán efectos una vez transcurridos quince días contados a partir de la última publicación, más los cinco días previstos en el artículo 170 de la Ley Agraria.

Lo que se hace de su conocimiento con efectos de notificación personal.

A T E N T A M E N T E

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

E D I C T O

Virginio Sotero Carrillo y
María Felícitas Celestino Altamirano
Por ignorarse su domicilio

Por este medio se les hace saber, que con fecha tres de junio del año dos mil veintiséis, dentro del Juicio Especial Hipotecario, el expediente número **410/2014**, promovido por **Edgar Salvador González**, fue admitido **Incidente liquidación de Sentencia** planteado por la parte actora en su contra, por lo tanto, les corre traslado **previniéndolos** para que dentro del término de tres días siguientes, manifiesten lo que a su interés legal convenga y ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes; apercibidos que de no hacerlo, les será declarado perdido su derecho para tales efectos asimismo señalen domicilio para recibir notificación en esta ciudad, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo, se notificarán por medio de las listas que se publicaran en los estrados de este Juzgado, a **excepción de la sentencia que se dicte dentro del incidente.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 12 de junio de dos mil veintiséis.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

EXP. NÚM. 1281/2010

C. Roberto Eduardo Palafox Hinojosa

Se les comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar número al rubro anotado, promovido por Sheila Guadalupe Hinojosa Orozco en contra de Roberto Antonio Palafox Alvarado, se dictó un auto de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, en el que se admite el incidente de cesación de pensión alimenticia en contra de usted, por lo que por este medio se le notifica y se le hace saber que cuenta con el término de 3 tres días para que de contestación al incidente interpuesto en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho, para tal efecto las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia que en derecho se dicte, la cual deberá notificársele de manera personal; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; 01 de Junio de 2026
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez López.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Nayarit, foco rojo penitenciario según el INEGI

Un reciente informe del INEGI revela que la entidad supera el promedio federal en población penitenciaria y reincidencia femenina

DIEGO MENDOZA

Nayarit no figura entre las entidades con mayor población del país y suele pasar desapercibido en muchos de los grandes indicadores nacionales. Sin embargo, hay cifras en las que el tamaño deja de importar.

El más reciente Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios del INEGI ubica a la entidad en el tercer lugar del país por tasa de personas privadas de la libertad por cada 100 mil habitantes. Solo Sonora y Baja California registran una proporción más alta. Y revela otro dato que sobresale a nivel nacional, una de cada tres mujeres que ingresó a un centro penitenciario durante 2025 tenía antecedentes penales.

La fotografía es clara, al cierre de 2025, 3 mil 441 personas permanecían privadas de la libertad en centros penitenciarios de Nayarit. De ellas, 3 mil 217 eran hombres y 224 mujeres. Traducido a tasas, el estado alcanzó 259.8 personas encarceladas por cada 100 mil habitantes, muy por encima del promedio nacional de 186.3.

La cifra adquiere otra dimensión si se considera el tamaño del estado. Mientras entidades con varios millones de habitantes concentran mayores números absolutos, Nayarit mantiene una de las mayores proporciones de personas encarceladas del país.

El movimiento dentro de los penales tampoco fue menor. Durante 2025 ingresaron 5 mil 384 personas a centros penitenciarios y especializados, cantidad que ubicó a la entidad en el noveno lugar nacional. El dato resulta llamativo porque supera a estados con una población varias veces mayor, como Veracruz, Puebla, Chihuahua o Chiapas.

Como ocurre en el resto del país, los hombres representan la inmensa mayoría de los ingresos. En Nayarit fueron el 90.1 por ciento, mientras que las mujeres representaron el 9.9 por ciento.

Pero entre los números hay uno que rompe la tendencia nacional.

El 32 por ciento de las mujeres que ingresaron a un centro penitenciario en Nayarit tenía antecedentes penales. A nivel nacional esa proporción es de apenas 12.7 por ciento. Es decir, prácticamente una de cada tres mujeres que llegó al sistema penitenciario estatal ya había enfrentado antes un proceso penal.

En el caso de los hombres, el porcentaje fue de 20.9 por ciento, muy cercano al promedio nacional de 22.1 por ciento.

En términos generales, el 22 por ciento de las personas ingresadas en Nayarit tenía antecedentes penales, ligeramente por encima del promedio del país, que fue de 21.3 por ciento.

El panorama nacional también refleja un sistema penitenciario cada vez más ocupado. Durante 2025 ingresaron 157 mil 457 personas a centros penitenciarios, un incremento de 19.2 por ciento respecto al año anterior.

Al cierre del año había 231 mil 436 personas privadas de la libertad en México. De ellas, el 57.8 por ciento ya contaba con sentencia, mientras que el 42.2 por ciento permanecía en prisión preventiva o sin una resolución definitiva de su proceso.

La capacidad de los centros tampoco alcanza. El país registró una ocupación promedio de 112.8 personas por cada 100 espacios disponibles; en los penales estatales la cifra subió hasta 119.2.

El censo no ofrece explicaciones sobre las razones detrás de estos indicadores. Lo que sí permite es dimensionar la posición que ocupa Nayarit dentro del sistema penitenciario nacional, donde aparece entre las entidades con las tasas más altas de personas privadas de la libertad y con uno de los porcentajes más elevados de mujeres ingresadas con antecedentes penales.

ANUNCIAN CAPACITACIÓN

Moderniza Estado el armamento policial

La administración estatal entrega armamento moderno y profesionaliza a elementos policiales para proteger a las familias del territorio

REDACCIÓN

Las instituciones de seguridad en la entidad recibieron una dotación integral de armamento y programas de formación especializada para consolidar la paz pública. Esta iniciativa busca que los cuerpos policiales cuenten con herramientas modernas que aseguren la protección efectiva de la ciudadanía en todas las regiones del estado, garantizando que el equipo cumpla con los estándares internacionales de operatividad.

Bajo una estrategia que contempla el mejoramiento sustancial de la infraestructura educativa para los agentes, se han centrado los esfuerzos en el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad. El objetivo principal es transitar de una formación básica hacia una profesionalización de excelencia que evite la improvisación en las tareas de vigilancia y reacción inmediata, fomentando una auténtica vocación de servicio en cada integrante.

Fortalecer la inteligencia y la consolidación de un mando único estatal son ejes prioritarios para garantizar que el primer peldaño de la armonía social sea la percepción de seguridad, precisó Miguel Ángel Navarro Quintero, titular del Ejecutivo estatal. La administración estatal sostiene que la felicidad de la población está intrínsecamente ligada a la tranquilidad de su entorno, por lo que resulta indispensable contar con una estructura de mando coordinada.

Este equipamiento incluye fusiles de asalto, armas automáticas de alto poder y equipo corto, todos registrados bajo la normativa vigente y con huella balística integrada. Tal registro técnico permite optimizar las labores de procuración de justicia y transparencia, ya que cada artefacto forma parte de la licencia oficial colectiva que rige a la corporación, asegurando un control estricto sobre el uso del armamento.

Agentes estatales, tras haber acreditado rigurosos exámenes de control de confianza, iniciarán un adiestramiento especializado para operar las unidades equipadas con armamento automático en zonas específicas. Estos recursos se destinarán a reforzar la vigilancia en los municipios de Del Nayar, Huajicori, Tecuala y Acaponeta, utilizando además el stand de tiro del instituto para prácticas de precisión y uso responsable de la fuerza.

Invertir en la preparación técnica se traduce en la creación de instituciones sólidas que responden a las exigencias de bienestar colectivo. Al dotar a los agentes de los medios necesarios para cumplir su deber, se asegura que el servicio público de seguridad sea profesional y mantenga un compromiso permanente con la protección de los habitantes.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

1.- **Nombre del Proyecto.-** Fraccionamiento Tipo Popular "Real Las Palomas".

2.- **Descripción General.-** El proyecto, consiste en la urbanización, lotificación, construcción e introducción de servicios (luz, agua potable (Construcción de pozo profundo), drenaje (construcción de emisor), vialidades, alumbrado, construcción de acceso, áreas verdes, etc.), para posteriormente darse la autoconstrucción de vivienda; todo esto en un predio rústico cuya vocación es para uso habitacional, de acuerdo a la compatibilidad urbanística otorgada para el predio del proyecto.

El Fraccionamiento Tipo Popular "Real Las Palomas" contará con un total de 14 manzanas, en las cuales se pretenden conformar 442 lotes (405 lotes para viviendas unifamiliares, 2 lotes comerciales, 35 lotes de uso mixto). El fraccionamiento también contempla el desarrollo de vialidades, banquetas, áreas verdes, áreas de donación, acceso.

3.- **Datos del Promovente**.- DEGO TERRA, S.A. DE C.V.

4.- **Localización del Predio.-** Se ubica en la Zona este de la ciudad de Xalisco y al sur de la ciudad de Tepic. Parcela No. 268 Z2 P1 del ejido de Pantanal, municipio de Xalisco. Coordenadas geográficas, latitud Norte 21°26'21.50" latitud Oeste 104°50'28.15".

5.- **Superficie Total.-** De acuerdo con el Título de Propiedad No. 000001001643 No. 268 Z2 P1, del ejido de Pantanal, municipio de Xalisco, tiene una superficie de **8-12-60.763 Ha.** (81,160.763 m^2), el cual se desarrollará en la superficie de **7-23-60.199 Ha**. (**72,360.199 m^2**), de acuerdo al plano topográfico realizado para el sitio del proyecto.

6.- **Nombre y uso de los Predios Colindantes.** Los usos en los predios colindantes son: Habitacional, Agropecuario, microindustria y vías de comunicación, así como un dren pluvial temporal.

POR AVENIDA REY NAYAR

Activa reporte ciudadano respuesta rápida del SIAPA

Con la app *Click por Tepic*, las personas reportan fugas y alcantarillas abiertas para que las brigadas las reparen en cuestión de horas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Una alcantarilla que representaba un riesgo inminente para la seguridad ciudadana fue rehabilitada tras recibirse reportes sobre su mal estado en un sector de alta afluencia. La intervención técnica permitió asegurar la zona de rodamiento en la calle Israel, cerca de la avenida Rey Nayar, donde la ausencia de la tapa del pozo de visita dificultaba el tránsito seguro de vehículos y transeúntes que circulan por esta zona estratégica.

Durante las jornadas de mantenimiento derivadas de las precipitaciones recientes, el titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, Misael Álvarez, explicó que la presión del flujo pluvial suele desplazar estas estructuras metálicas. Cuando la fuerza del agua bota las cubiertas originales, estas pierden su integridad estructural, lo que obliga a las cuadrillas a realizar sustituciones completas para garantizar la estabilidad del pavimento y la protección de los usuarios.

Personal del organismo operador enfatizó que la identificación oportuna de estos desperfectos evita accidentes graves, especialmente en periodos donde la visibilidad se reduce por las tormentas. La sustitución de las tapas dañadas por piezas nuevas asegura que los pozos de visita cumplan su función de permitir el desalojo de agua sin convertirse en trampas para la población que sólo requiere vialidades en condiciones óptimas para su traslado diario.

Implementan el uso de plataformas digitales para que los ciudadanos notifiquen cualquier irregularidad en la red de drenaje de manera inmediata y sin burocracia. La aplicación móvil *Clip por Tepic* funciona como el canal primario de comunicación, permitiendo que las brigadas operativas se movilicen en cuestión de horas para resolver fugas o alcantarillas descubiertas que pongan en peligro la integridad de los habitantes, agilizando los tiempos de respuesta institucional.

Estas medidas de atención directa forman parte de una estrategia integral para mitigar riesgos urbanos durante la actual temporada de lluvias en la capital. El mantenimiento constante de la infraestructura de saneamiento permite que los espacios públicos se mantengan transitables, priorizando el resguardo de la infancia y de los sectores que diariamente utilizan las calles para acudir a sus centros de trabajo o estudio.

Sugieren guías acreditados para recorridos seguros en verano

Las autoridades turísticas recomiendan verificar la credencial oficial y el código QR de los prestadores de servicios

REDACCIÓN

Los visitantes que recorren los diversos destinos nacionales durante este periodo vacacional cuentan con mecanismos oficiales para asegurar que su experiencia sea profesional y confiable. Se recomienda identificar plenamente a los prestadores de servicios que poseen el respaldo de las autoridades federales, lo que garantiza que la información recibida sobre el patrimonio cultural y natural del país sea fidedigna y de alta calidad.

Dicho reconocimiento se materializa en una credencial oficial que incluye elementos de seguridad indispensables para evitar fraudes o servicios improvisados. El documento porta una fotografía de identificación, el número de registro, la especialidad del guía y los idiomas en los que está autorizado para laborar, además de una vigencia clara que debe ser consultada por los usuarios antes de iniciar cualquier trayecto.

Contar con el acompañamiento de personal debidamente capacitado permite que cada trayecto sea más enriquecedor y se desarrolle bajo estándares de seguridad superiores, señaló Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo del Gobierno de México. La funcionaria destacó que estos profesionales atraviesan procesos de formación rigurosos y prácticas supervisadas que certifican su capacidad para desempeñar su labor con absoluta responsabilidad hacia el patrimonio nacional.

La obtención de estas acreditaciones exige el cumplimiento de diplomados que varían según la especialidad, alcanzando hasta 360 horas teóricas y 150 horas prácticas para los guías generales. En el caso de quienes se enfocan en temas o localidades específicas, el programa académico demanda un mínimo de 250 horas de teoría, mientras que los guías

especializados deben cubrir 140 horas de instrucción técnica para validar sus conocimientos.

Quienes buscan mantener su registro vigente en el Sistema Nacional de Turismo también deben cumplir con periodos de actualización que van de las 80 a las 160 horas, dependiendo de su categoría. Este esquema de profesionalización continua asegura que los visitantes contraten a personas que han acreditado sus conocimientos de manera reciente, brindando una certeza jurídica y operativa que fortalece al sector turístico en su conjunto.

Antes de concretar cualquier contrato de servicios, es fundamental que los turistas soliciten ver el documento físico y procedan a escanear el código QR integrado. Esta herramienta tecnológica permite corroborar en tiempo real la autenticidad de la acreditación y verificar que el prestador se encuentra en el registro oficial, facilitando una elección informada que prioriza el bienestar y la satisfacción durante su estancia.

Super Farmacia Farmacias Guadalajara

Básicos a precios ¡Muy bajos!

ALIMENTOS

CHOCOLATE DELI BELL PIACERE 30 gr. x $10.50

SALSA LA BOTANERA CLÁSICA 370 ml. *Excepto chile de árbol $10.90

BEBIDA BLUE BAY SABORES SIN AZÚCAR 1 L. x $12.50

PAPAS SABRITAS SAL O ADOBADAS 110 gr., **RUFFLES QUESO** 130 gr., **O RANCHERITOS** 145 gr. Lleva 2 por $78.00

SALCHICHA CHIMEX PAVO 640 gr. $35.00

CREMA DELI BELL CHOCOLATE CON AVELLANA 200 ml. x $37.50

PASTAS LA MODERNA 200 gr. *Excepto bonus pack 30% DE AHORRO

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA 800 ml. x $32.90

BOTANAS CRACKIS Papas adobadas 90 gr. a sólo $21.00 — Crackirrones chile-limón 100 gr. a sólo $13.50 — 25% DE AHORRO

CACAHUATE JAPONÉS DE LA ROSA 60 gr. **O LÍNEA MAZAPÁN** *Excepto untable 400 gr. 40% DE AHORRO

CACAHUATES BOTANUKAS 70 gr. Lleva 2 por $20.00

AGUA NATURAL E-PURA 1 L. Lleva 2 por $32.00

PEPSI REGULAR, LIGHT O BLACK 600 ml. Lleva 2 por $34.00

REFRESCOS PEÑAFIEL O CLAMATOS *Excepto aguafiel 3x2 (Gratis el de menor precio)

BEBIDA CHOCOLATE ABUELITA 930 ml., **CARLOS V O NESQUIK** 185 ml. o 330 ml. 3x2 (Gratis el de menor precio)

BEBÉS

PAPILLAS NATU KIDS 113 gr. x $10.90

NATU BABY 3 1-3 AÑOS VAINILLA 820 gr. x $145.00

NIDAL INFANTIL etapa 1+ 1.5 kg. $200.00

FRISO GOLD COMFORT NEXT 800 gr. $520.00

NIDO KINDER 1+ 1.6kg *Excepto packs $275.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT etapa 4 a 7 40 pz. Lleva 2 por $599.00

PAÑAL BBTIPS SENSITIVE talla 4 a la 7 **O CALZÓN BABY-UP** talla 8 40 ó 44 pz. Paga sólo $190.00 c/u

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC $159.00

PAÑALES FISHER PRICE etapa 5 ó 6 40 pz. 20% DE AHORRO

JABÓN PARA BEBÉ SMUDY'S 100 gr. x $8.90

MAMILAS, BIBERONES O CHUPONES SMUDY´S Biberon 75 ml. a sólo $16.00 — Mamila 1 pz. a sólo $24.00 — 35% DE AHORRO

PAÑALES HAPPY BABY talla 5 a 7 40 pz. Paga sólo $135.00 c/u

HOGAR

LIMPIADOR LAVABRILLO *Excepto pino 1 L. x $13.00

JABÓN LAVANDERÍA FUERZAMAX 350 gr. x $16.50

DETERGENTE FUERZAMAX ROPA OBSCURA 800 ml. x $18.90

ARENA PARA GATO FORTY CAT 3 kg. x $20.00

LIMPIADOR FLASH 1 L. **O JABÓN PINOL LÍQUIDO** 450 ml. $16.90

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE 700 ml. $25.00

DETERGENTE 1-2-3 800 gr. $18.90

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 12 pz. o 12+4 pz. $95.00

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas 16 rollos x $59.00

DETERGENTES ACE O ARIEL EN POLVO *Excepto Ace Naturals 30% DE AHORRO

LAVATRASTES SALVO LIMÓN O POWER CLEAN 750 ml. 25% DE AHORRO

LIMPIADOR SULTÁN ÁCIDO MURIATICO 900 ml. $24.50

LÍNEA FACILAND Plato charola #855 20 pz. a sólo $15.50 — Popotes ecológicos 40 pz. a sólo $20.00 — 20% DE AHORRO

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. $30.00

LAVATRASTES AXION AVENA 640 ml. **O LIMÓN** 750 ml. $40.00

CUIDADO PERSONAL

SOLUCIÓN SANITIZANTE CURAPACK 120 ml. x $21.00

SHAMPOO CAPRICE NATURALS 760 ml. **O ESPECIALIDADES** 750 ml. *Excepto caspa control $39.90

TINTES COLORSILK $39.90

BLOQUEADORES PHARMALIFE FPS50+ 125 gr. x $82.00

SOLUCIÓN REFRESCANTE PARA LA PIEL AFTER BITE 20 gr. NUEVO

PAÑAL Y CALZÓN DEPEND *Excepto Femenine $165.00 — 35% DE AHORRO

JABÓN ROSA VENUS 200 gr. o 500 ml. 20% DE AHORRO

PASTA COLGATE TOTAL 100 ml. o 150 ml. 50% DE AHORRO

CREMAS TERSSURA 40% DE AHORRO

LÍNEA KDELLE 50% DE AHORRO

JABÓN PALMOLIVE NATURALS 120 gr. *Excepto packs 45% DE AHORRO

SHAMPOO HEAD & SHOULDERS 180 ml. o 650 ml. 30% DE AHORRO

LÍNEA SABA 3x2 (Gratis el de menor precio)

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE BARRA O AEROSOL *Excepto XL y minis Paga sólo $50.00 c/u

ACCESORIOS NOVACARE Protector cepillo 4 pz. a sólo $16.00 — Hilo dental kids 25 pz. a sólo $14.00 — 30% DE AHORRO

LÍNEA TAMPAX 25% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D Ó 9V CUADRADA 35% DE AHORRO

MEDICINA

ANTI-INFLAMATORIO

BUDESONIDA PHARMALIFE 0.250 mg./2 ml. suspensión 5 ámpulas $135.00

CARDIOVASCULARES

LOPRESOR R LIBERACIÓN PROLONGADA 95 mg. 30 tabletas $450.00

Western Union — Cobro de remesas — Remitly
MoneyGram. xoom BARRI intermex ria Money Transfer maxi SEND VIAMERICAS InterCambio EXPRESS UniTeller uLink vigo by Western Union WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...
Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22105 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud
Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista — Toma tu cita al momento o agenda para otro horario — Obtén tu receta
Pediatra
Google Play — App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 17 al 19 de julio de 2026. Válido sólo en Tepic.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Super Farmacia Farmacias Guadalajara

¡Creciendo juntos! Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801 Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.